



ACTA ORDINARIA #32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Lic. Randall Salas Rojas – Asesor Legal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

- Tito Aníbal Granados Chavarría -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Síndico Giovanni Oporta Oporta. La Sindica Rosa Amalia López Medrano.



1 **NOTA:** La Síndica Yolanda Amador Fallas estaba en comisión. El señor Tito Aníbal
2 Granados, Síndico, fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco
3 Blanco. -----

4 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales
5 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

6 -----

7 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

8 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
9 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
12 Municipal, mediante votación verbal.-----

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Atención al Público -----

17 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 31 y extraordinaria 18-----

18 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

19 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

21 **IX.** Informe de comisiones -----

22 **X.** Asuntos varios-----

23 **XI.** Control de Acuerdos-----

24 **XII.** Clausura-----

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La señora Cándida Salazar, Síndica, dirige la oración.-----

27 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

28 El Lic. Johnny León, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
29 acompañado del señor Kurt Van Dyke vecino de Puerto Viejo, básicamente venimos
30 aquí porque se ha presentado una solicitud a la Asociación de parte de varios vecinos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 del cuadrante de Puerto Viejo para darle solución a un tema que creo que urge resolver,
2 en temporada de lluvia los cuadrantes de atrás del pueblo que son como tres se están
3 inundando, no está corriendo el agua de forma correcta, ya en otras ocasiones se le ha
4 informado al municipio de este problema y hoy quedaron varios vecinos de venir acá
5 para hacer acto de presencia y manifestar el problema por el que están pasando, la idea
6 es informar al Concejo y ver si han tomado alguna gestión, ya que viene temporada de
7 lluvia y eso preocupa porque realmente perjudica a por lo menos a 50 o 60 familias, se
8 les inunda las casas y negocios, es un tema urgente, tiene que ver con alcantarillado y
9 desagüe.

10 El Regidor Luis Bermúdez indica que en la Junta Vial ha informado de ese problema,
11 estoy un poco preocupado ya que no es un trabajo pequeño, cuando llueve se llena
12 todo eso, es bueno que tengamos todas las cosas en regla y tener el visto bueno de los
13 dueños de los terrenos ya que no podemos meter maquinaria en propiedad privada sin
14 consentimiento de la gente, tenemos que meter mano en este asunto que es
15 complicado, la vez pasada se colocaron alcantarillas muy pequeñas. Aquí tenemos la
16 fábrica de alcantarilla y si consiguen la mano de obra pueden hacer las alcantarillas
17 para esos pasos.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es un problema que se viene acarreado
19 que no es de hoy, ahora todo mundo ve que estamos trabajando y todos quieren que
20 hagamos los trabajos, el problema es la canalización de aguas, había conversado con
21 algunos vecinos que si aportaban las alcantarillas había maquinaria, nosotros
22 quisiéramos poder darle la solución a todo el mundo pero este municipio cerrando año
23 el presupuesto ya no existe, lo que había se destinó para darle mantenimiento a las
24 rutas principales para lograr darle acceso a la gente que nos visita, sabemos que el
25 problema de salida de aguas es grave, ahí el problema es la falta de alcantarillas y este
26 municipio no tiene dinero para decir que vamos a comprar las alcantarillas, hay que
27 hacer el trabajo y sabemos que tenemos que hacerlo pero no podemos en este
28 momento por falta de presupuesto, no podemos engañarlos en este momento. Si
29 ustedes ven que se pueden organizar y aportar las alcantarillas se les ayuda con la
30 maquinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 El Lic. Johnny León indica que son varios cuadrantes y me pena venir aquí ya que
2 habíamos quedado en venir un grupo de vecinos pero está la falta de compromiso y la
3 idea es que todos estuviéramos aquí ya que todos son afectados. Les apoyo como
4 Presidente de la Asociación.

5 El señor Kurt Van indica que colocaron otra salida de agua en frente de Coqui Beach
6 pero cerraron la tapa y no se puede limpiar abajo, hay agua taqueada y no podemos
7 abrirlo, cualquier lluvia pequeña se llena y el agua no corre.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que podemos ir el martes en la mañana y Johnny
9 se encarga de convocar a Jorge Molina y otros vecinos para ir a inspeccionar y ver cuál
10 es la solución, tomar una decisión en conjunto y no es ir atropellar a los vecinos, buscar
11 la solución mejor para todos.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que vaya el compañero Pablo
13 al sitio y traiga el informe y fotos.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que el martes a las 8:30 a.m.

15 El Lic. Johnny León comenta que han adelantado un poco el tema del proyecto del
16 Polideportivo de Puerto Viejo hemos enviado varias cartas a Teodoro Symes de
17 RECOPE, ya nos contestó y están interesados en ayudarnos con los diseños, pero
18 necesitamos y esperamos contar con el apoyo del Concejo para poder tener el uso de
19 suelo del espacio que habíamos presentado anteriormente, estamos a la espera, la
20 Asociación ha realizado algunas gestiones para lograr tener los fondos. Desearles una
21 Feliz Navidad y un próspero año a todos y agradecerles y felicitarlos por toda la gestión
22 que han hecho, a pesar de todas las cosas van saliendo adelante.

23 El Regidor Pablo Bustamante consulta si había presentado la solicitud ya que hay
24 algunos requisitos que cumplir de acuerdo con el nuevo reglamento publicado.

25 El Lic. Johnny León solicita se le ayude con una copia del Reglamento.

26 La Regidora Helen Simons menciona que con relación a la inspección que se tiene que
27 hacer, el que tiene que ir es el Ingeniero.

28 El Regidor Pablo Bustamante indica que el martes vemos la disponibilidad del ingeniero.

29 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**



1 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número treinta y uno y el Acta
2 extraordinaria número dieciocho, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal
3 en pleno con la siguiente enmienda:

4

5 **Acta Ordinaria 31:**

6 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue el día 15 de diciembre a Siquirres a dar
7 seguimiento al tema de reductores de velocidad.

8 La señora Presidenta Municipal solicita se corrija la fecha en el acuerdo 8, y se lea
9 jueves 15 de diciembre de 2016.

10 **Acta extraordinaria 18 aprobada sin objeción alguna.**

11

12 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
13 **Municipal**

14 Se da lectura a oficio AT.I.440-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal, Marvin
15 Gómez, en el cual informa que para la sesión del día de hoy viernes 16 de diciembre de
16 2016, asistirá el Licenciado Randall Salas Rojas, Asesor Legal de la Alcaldía, en su
17 representación, esto en virtud de que su persona asistirá a la reunión con el Ministro de
18 Seguridad en la sala de sesiones de la Municipalidad de Limón a las 2 p.m. y la señora
19 Vicealcaldesa informa que no puede hacer acto de presencia a la sesión, debido al
20 compromiso que tiene de asistir a la actividad del adulto mayor en la comunidad de
21 Manzanillo.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que el señor Licenciado
23 está aquí acompañándonos por cualquier consulta, ya que el señor Alcalde me informó
24 que no podía estar hoy.

25 La Regidora Helen Simons de acuerdo al Código Municipal cuando no está el señor
26 Alcalde ni la Vicealcaldesa, el que tiene que subir es el señor Heriberto, hago la
27 consulta porque eso dice el código.

28 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, me imagino que el señor Alcalde lo intentó localizar
29 y no se pudo por alguna razón. Por lo tanto me solicitó que viniera en representación de
30 él.



1 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

2 **VII-1** Se conoce informe de viaje a San José el martes 13 de diciembre 2016 por parte
3 de los miembros de la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial de Talamanca.
4 Participantes en el viaje: Reg. Pablo Bustamante Cerdas / Coordinador. Reg. Horacio
5 Gamboa Herrera /Sub-coordinador. Lic. Randall Salas Rojas / Asesor Legal. Lic.
6 Enrique Joseph Jackson / Promotor Social. Para reunirnos con funcionarios de la
7 SETENA y SENARA, lo anterior con el fin de seguir avanzando en la construcción del
8 Plan De Ordenamiento Territorial de la Zona Costera del Cantón de Talamanca.
9 Informamos lo siguiente: -A las 10:00 de la mañana, nos reunimos en las oficinas de la
10 SETENA con los funcionarios Ing. Eduardo Segnini Z. y el Ing. José A. Céspedes C., del
11 departamento de evaluación de Planes Reguladores. Los temas de reunión fueron los
12 siguientes: Definición de términos de referencia para la contratación de los Índices de
13 Fragilidad Ambiental para Planes Reguladores Costeros y cuales empresas estaban
14 calificadas para realizar dichos estudios y que han tenido un grado importante de éxito,
15 sobre lo anterior se mencionó lo siguiente: a- Los términos de referencia son los
16 estipulados en el Decreto ejecutivo 32960, el cual dicta los estudios q realizar y su
17 forma de presentación. Se destaca el hecho de que la comisión Municipal ha obtenido
18 varios de los resultados o información necesaria para realizar los estudios señalados en
19 el decreto, ya que tenemos el amojonamiento del IGN, los mapas de Patrimonio Natural
20 de Estado y Una propuesta de Zonificación, productos que no se tendrían que incluir
21 dentro de los estudios, así mismo se recalca el hecho de la Comisión Municipal de
22 Ordenamiento Territorial de Talamanca, está considerada por la SETENA como la mejor
23 Comisión Municipal del país, ya que generalmente las otras comisiones se limitan
24 únicamente a contratar y recibir resultados, sin involucrarse de manera directa en la
25 construcción del Plan Regulador. Finalmente en este tema nos facilitan vía electrónica
26 unos borradores de carteles de contratación, los cuales podríamos utilizar como marco
27 de referencia. b- Sobre las empresas que podrían realizar el estudio, los funcionarios de
28 la SETENA fueron muy claros en que ellos no pueden recomendar a ninguna empresa
29 privada en particular, por lo que proceden a entregarnos una lista de las
30 municipalidades que cuentan con planes reguladores aprobados por la SETENA y que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 podríamos ir al departamento de archivo y obtener el nombre de las empresas. Así
2 mismo nos sugieren el nombre de instituciones públicas que realizan Planes
3 reguladores entre ellas el INVU, La Universidad Nacional y la Universidad de Costa
4 Rica.

5 Como miembros de la comisión Municipal, concluimos en lo siguiente; ya que el INVU
6 es la institución que al final después de la aprobación de la SETENA y el ICT da el visto
7 de los planes reguladores para que sean oficializados y publicados, acordamos acudir
8 directamente al INVU, por lo que se procede a realizar los contactos necesarios, con el
9 fin de aprovechar el viaje a San José. -Al ser la 1 PM, nos presentamos a las oficinas
10 del SENARA, con el fin de reunirnos con la Ingeniera Clara Agudelo, para conocer el
11 estado de avance de la revisión del Diagnostico Hidrogeológico presentado por la
12 Municipalidad de Talamanca desde Agosto pasado, sin embargo se nos informó que la
13 ingeniera está de vacaciones y que regresa hasta el mes de enero del 2017, siendo que
14 ella es la que tiene en revisión dicho diagnóstico. -Se realizan los contactos necesarios
15 para lograr una reunión no programada en el INVU, por lo que se logra obtener una
16 reunión a las 2 PM en la Dirección de Urbanismo y Vivienda con la Arquitecta Evelyn
17 Conejo, quien es la Directora de la Dirección de Urbanismo y Vivienda. La señora
18 Conejo tenía una reunión Programada en la Presidencia Ejecutiva del INVU a esa
19 misma hora, por lo que nos recibió en su despacho, y asigno a las funcionarias Hilda
20 Carbajal / Unidad de Criterios Técnicos de Planes reguladores, Gloriana Chacón /
21 Asesora Legal del Despacho y Ana Portugués /Asistente de la Dirección, para que nos
22 atendieran y buscáramos un primer acercamiento con dicha institución. -El señor
23 Bustamante hace una breve introducción del motivo de la visita, seguidamente el Lic.
24 Joseph hace una rápida reseña de lo actuado por la Municipalidad en el tema del plan
25 regulador y de la intención de buscar el mecanismo para que el INVU pueda hacer el
26 Plan regulador Costero en Talamanca, el Lic. Salas menciona la posibilidad de un
27 convenio entre ambas instituciones. De todo lo anterior se concluye en lo siguiente: Hay
28 un interés por parte del INVU de hacer un convenio con la Municipalidad para el Plan
29 Regulador, El costo sería menor que el de cualquier otra empresa privada, se podría
30 realizar el plan regulador del 6% del territorio de Talamanca de manera integral,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 presentando en primera instancia el costero y en segunda instancia el urbano en el
2 resto del territorio a regular, se tendría que hacer dos comisiones de trabajo, la primera
3 entre el ICT, INVU y Municipalidad para la ZMT y otra comisión entre el INVU y la
4 municipalidad para la otra parte del territorio, el plazo sería un poco más del normal
5 pero con la garantía de que no tendría ningún problema en la aprobación final ni en
6 SETENA, se tendrían que utilizar la nueva zonificación del ICT que son cambios en los
7 términos no en los usos, podríamos reunirnos la próxima semana para terminar de
8 afinar los detalles de un eventual convenio entre ambas instituciones. La Licenciada
9 Hilda Carvajal de la Unidad de Criterios Técnicos de Planes Reguladores del INVU, nos
10 comenta que ella es la representante del INVU ante la CIZUL y que están evaluando en
11 dicha comisión la posibilidad de aprobar a solicitud de la Municipalidad de Talamanca
12 en acogerse a lo establecido en la ley 9221 LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA
13 DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO
14 TERRITORIAL, si se lograra dicha aprobación se entraría de una vez con la confección
15 de un solo Plan Regulador para el Cantón de Talamanca. Por lo anterior se acuerda
16 sostener una reunión el próximo lunes 19 de diciembre a la 1:30 de la tarde en la
17 Dirección de Urbanismo del INVU.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que es sorprendente cuando estuvimos ahí en
19 SETENA que nos dijeron que el INVU podría hacer todo el proceso para lograr el plan
20 regulador y que son los responsables de dar la última firma. Logramos sacar cita con el
21 INVU para el lunes próximo y ojala poder tener más claro cómo va ser el convenio entre
22 la Municipalidad, el INVU, SETENA, SENARA, actualmente ha habido montones de
23 municipalidades que han tratado de hacer un plan regulador y no lo han logrado. Es la
24 única organización que vamos trabajando con poco espacio pero seguros que no vamos
25 a topar con esa pared que han tenido un montón de municipalidades, estamos muy
26 contentos de haber logrado eso, y el lunes posiblemente estaríamos dando el toque
27 final que es el convenio tan importante para tener un plan regulador. Que la señora
28 secretaria le solicite al Alcalde el transporte para el día lunes en la mañana para viajar a
29 San José. Estamos cerrando un fin de año positivo para el Cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que es algo importante
2 tener el plan regulador, y es uno de los atrasos que hemos tenido con los usos de suelo,
3 se podría ir trabajando con más seguridad.

4 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, recalca la actitud de los funcionarios que fueron ese
5 día a la reunión, hay que sentirse orgullo al perseguir un fin como lo que es el plan
6 regulador de Talamanca, realmente al ver las opciones que habían se están escogiendo
7 las apropiadas por el bien de todos.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, felicita a esta comisión que ha venido
9 haciendo un buen trabajo.

10 La Regidora Candy Cubillo indica que es un excelente trabajo.

11

12 El Regidor Luis Bermúdez solicita espacio para ofrecer un refrigerio de su parte y
13 desearles una feliz navidad a todos de todo corazón, es una época de paz y amor, hay
14 que darle gracias a Dios porque estamos vivos, creo que podemos trabajar por el
15 pueblo junto y de todo corazón les deseo mucha felicidad.

16 La señora Presidenta Municipal agradece al señor Luis por este gesto tan bonito y
17 siento que uno tiene que sentirse bien cuanto usted hace las cosas de corazón.

18 La Regidora Candy Cubillo le agradece.

19

20 **VII-2** Se aprueba oficio ADI-C-2-025-12-2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de
21 Carbón 2, los cuales en sesión ordinaria 124 del 12 de diciembre de 2016 acordaron
22 realizar una venta de bebidas, tamales y comida, el día 24 de diciembre de 2016, con el
23 propósito de recaudar fondos para arreglos en el redondel. Por lo que solicitan una
24 licencia temporal de licores.

25 **VII-3** Se aprueba oficio IALMT-032-2016 suscrito por el Lic. Randall Salas Rojas,
26 Asesor Legal, el cual solicita a los señores Regidores de la manera más respetuosa y
27 en aras de brindar un mejor servicio a este Concejo Municipal, se sirvan realizar
28 cualquier consulta jurídica que tenga alguna relación con el desempeño de su cargo
29 como Regidor, la cual deberá realizarse por escrito y dirigida a ese departamento,
30 exceptuando aquellas que se realicen directamente mientras se esté llevando a cabo la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 sesión del Concejo Municipal, las cuales se realizarán en la etapa y momento oportuno.
2 Esta solicitud se realizar con la intención de llevar un registro detallado de todas las
3 consultas realizadas y de las propuestas brindadas por ese departamento a los señores
4 regidores.

5 La señora Presidenta Municipal indica que le parece bien y así tener un mejor control de
6 las consultas.

7 La señora Candy Cubillo, Regidora, pregunta qué tipo de consultas.

8 El Lic. Randall Salas menciona que se requiere a cualquier consulta con el fin de llevar
9 un registro de las mismas y su respectiva respuesta.

10 **VII-4** Se recibe oficio AST-DM-775-2016 suscrito por el Dr. Mauricio Solano Corella,
11 Director Médico Área de Salud Talamanca, se adjunta respuesta emitida mediante el
12 oficio A.D.M. 288-11-2016, suscrito por el Lic. Wilberth Treminio Romero, Administrador
13 a.i. en respuesta al oficio SCMT-318-2016 donde se solicitó el ingreso a los usuarios a
14 sacar cita para que se puedan sentar y no estar de pie afuera. El mismo señala que se
15 realizaran las indicaciones al personal de seguridad de la Clínica, para abrir los
16 portones de ingreso de la entrada principal a las 5:30 a.m. además; en caso de la
17 llegada de usuarios antes de esa hora, podrán ingresar por la entrada del servicio de
18 urgencias.

19 El Regidor Luis Bermúdez indica que le enorgullece que hayamos tomado ese acuerdo
20 como cuerpo colegiado, aquí es evolucionar y dar seguridad a los ciudadanos de
21 Talamanca, me siento orgulloso de este Concejo y es la Municipalidad que logra esto.
22 Solicito copia del mismo.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que todo se hace en equipo y
24 que bien que dio frutos, por el bien de los usuarios y es un beneficio para todo el
25 cantón.

26 **VII-5** Se recibe oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, N° 028-12-
27 2016-ADI-C2, donde comunican los resultados de los festejos de los días 3 y 4 de
28 diciembre de 2016 (monta, bebidas y comidas):

29 Total de ingresos ¢8.508.375.00 Total de egresos ¢7.051.477.47

30 **Saldo Final ¢1.456.897.53**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

- 1 **VII-6** Se recibe oficio DIR-UTGV-310-2016 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca en
2 el cual transcriben acuerdo adoptado en sesión extraordinaria 08-2016 del 13 de
3 diciembre de 2016, donde aprueban modificación interna 08-2016 por un monto de trece
4 millones quinientos sesenta mil colones netos con el fin de solventar recursos para el
5 mantenimiento de la red vial cantonal.
- 6 **VII-7** Se reciben dos solicitudes de permiso de uso en la zona marítima terrestre de
7 Puerto Viejo, uno del señor Danilo Eduardo Ramírez Umaña, cédula 104110937 y otro
8 de la señora Hilda Carmona Alvarado cédula 103850695.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante indica que el Licenciado lo revisa y ve que están todos los
10 documentos y lo regresa a los regidores y nosotros decimos cuales vamos a ir a ver,
11 llevamos al Ingeniero, vamos a tener que comprar un GPS de precisión y ese dinero lo
12 vamos a sacar del Plan Regulador, llevamos un profesional que sepa, lo usa y así no
13 tener problema que esté la propiedad dentro de los 50 metros, como es un proceso
14 nuevo podemos darle esa respuesta, apenas entremos en enero compramos el equipo
15 que hace falta.
- 16 **VII-8** Se aprueba oficio AT.I 435-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal, el cual
17 remite Proyecto de Modificación N° 12-2016 por un monto de trece millones seiscientos
18 sesenta mil, con 80 cts.
- 19 **VII-9** Se recibe nota suscrita por la señora Alicia Hidalgo Fernández, Vicealcaldesa
20 Municipal, la cual remite nota aclaratoria respecto a la nota publicada en redes sociales,
21 especialmente Facebook, nota que emite el señor Juan Carlos Barrantes, mediante la
22 cual indica literalmente: “Julio creo que hay que establecer mecanismos de control
23 ciudadano y usted sabe que el Rugely anda repartiendo diarios del programa del adulto
24 mayor y diciendo que él les está dando eso y que él lo manda. Qué vergüenza y donde
25 está el Concejo de Distrito y otros órganos municipales para enfrentar este
26 sinvergüenza”. Es clara la intención del señor Barrantes de mandar las obras que está
27 realizando este departamento municipal en pro del adulto mayor, así como los
28 funcionarios que nos damos día con día a la tarea de trabajar por las personas
29 necesitadas de este cantón, por esta razón cree imperante informar de este tipo de
30 actividades filibusteras en contra de nuestro municipio y por ende de nuestro cantón,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 para que ustedes señores regidores los cuales conforman el órgano deliberativo de esta
2 municipalidad estén al tanto de las acciones emprendidas en contra de este municipio
3 por parte de personas inescrupulosas, que lo único que quieren es evitar el progreso de
4 este cantón, y de esta forma puedan tomar las acciones que ustedes consideren
5 pertinentes.

6 El Regidor Pablo Bustamante indica que se ve la mala intención de las personas que
7 mandan esos correos, se ve el poco compromiso que tienen con este cantón, y venir a
8 decir que una persona que no se ha metido en nada a repartir diarios, porque los diarios
9 los estamos repartiendo nosotros, no sé por qué involucran a una persona si nunca ha
10 ido a repartir diarios a las personas, quien ha visto a Rugeli repartiendo diarios o que
11 tengan una foto para que venga Juan Carlos a decir eso. El señor Juan Carlos
12 Barrantes es un resentido político y que quede en actas lo que digo y si quiere reclamar
13 que lo haga, no tengo nada que esconder, es una persona que vive de este cantón
14 como lo está haciendo actualmente en el Corredor Biológico y el compañero Julio puede
15 seguir grabando.

16 La Regidora Helen Simons indica que hay un reglamento que la misma Presidenta trajo
17 aquí y la vez pasada dijimos que antes de grabar se dijo que se tenía que pedir
18 permiso, y no quiero que me estén grabado, sé que lo han hecho y han sacado
19 grabaciones mías de aquí. Antes de grabar hay que pedir permiso.

20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que es una falta de respeto y
21 hay que pedir autorización.

22 El Lic. Randall Salas aclara que el aparato tecnológico con el que cuentan y hacen una
23 grabación es personal, pueden poner a grabar y pararlo, el problema es que entrarían
24 en un delito si la grabación sin la previa autorización de la persona que habló es
25 escuchada por otras personas, incurrirían en el delito de difamación, etc. pero hasta el
26 momento que ellos lo compartan con otras personas.

27 El Regidor Pablo Bustamante manifiesta al señor Julio que no le permite a ningún
28 hombre hacer ese gesto que me está haciendo, siento que es una falta de respeto hacia
29 mi persona, yo nunca le he hecho un acto de esa manera ya que respeto a los
30 compañeros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tenemos que tener respeto, a mí no me
2 molesta que me graben, pero si debe haber respeto, me sentí contento hoy en la
3 actividad de Manzanillo que asistí, es la Municipalidad que está haciendo eso y los
4 adultos mayores se sentían contentos, eso es lo importante. El Gobierno no es de
5 Liberación sino de la Unidad Social Cristiana y así fue el Gobierno pasado, el señor
6 Melvin me dio la espalda, me atacaron duro y Roli siempre me ayudó y se lo agradezco,
7 y el Concejo tuvo que hacer las cosas como tiene que ser. Dejemos trabajar a la gente.
8 La política ya pasó y tratemos de hacer las cosas.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica al señor Julio que él pide
10 respeto, por lo tanto el gesto vulgar que hizo al compañero Pablo creo que fue una falta
11 de respeto.

12 El señor Julio Molina, Síndico, aclara que el señor Luis se llena la boca diciendo de la
13 actividad del adulto mayor, en buena hora, yo no necesito de la Municipalidad para
14 hacer fiesta a los niños de Cahuita ni los adultos mayores, ni necesito de la
15 Municipalidad para darle de comer a los indigentes porque lo hago de mi dinero, que
16 quede claro eso a cada uno de ustedes.

17 En cuanto a los comentarios en la calle me pararon para preguntarme si es cierto que
18 me tenían demandado en la Municipalidad por algo que había comentado, yo quiero
19 leer textualmente lo que publiqué y de donde se deriva esto, porque quiero decirle a
20 cada uno que ninguno de ustedes me van a callar, porque el derecho de libre expresión
21 en el artículo 29 de la Constitución Política dice que tengo derecho de expresarme
22 libremente siempre y cuando no perjudique a nadie. Quiero leer textualmente lo que
23 publiqué "Amigo y Amiga de Talamanca quiero desearles lo mejor en esta Navidad y
24 este fin de año y Dios todo poderoso me los colme de bendiciones a usted y sus seres
25 queridos, este año ha sido duro para muchos de nosotros y es doloroso ver que cuerpos
26 jurídicos no han presentado gestiones para ayudar a los que menos tienen, creo con
27 todo respeto que estos cuerpos son los únicos que no se recibe un título ni una
28 profesión, muchos de acá sabemos que no tienen ni profesión ni título, somos electos
29 para ayudar a los más necesitados, la Municipalidad no es mía es del pueblo y para
30 ello, las ayudas no son dadas por ningún miembro municipal, son dadas por el gobierno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 central e instituciones así como todo recurso que tiene este cantón, nosotros somos
2 administradores de los recursos, es hora pueblo que nos den lo que por derecho nos
3 pertenece bendiciones a todas aquellas personas que en el ejercicio de sus funciones
4 gestionan para nuestro amado cantón”, de ahí salieron un montón de comentarios y
5 publicaciones, no me interesa lo que dice Juan Carlos y el montón de gente que me
6 escribió, pero Pablo habla de respeto y está hablando de alguien que no está presente,
7 y pregunto si es respetuoso hablar del que no está presente, y así como usted habla del
8 que no está presente ha hablado, y usted y Luis Bermúdez salen a la calle hablando, y
9 doña Dinorah también ha dicho que somos ignorantes y me lo han comentado en zona
10 indígena, yo les quiero decir que aquí no hay ignorantes, hay personas que quieren
11 trabajar por el pueblo, les quiero dejar claro que voy a ser vigilante porque los recursos
12 de esta Municipalidad sean repartidos equitativamente y voy a ser vigilante de que se
13 cometa algún atropello en contra de los recursos estoy dispuesto a denunciarlo y llegar
14 hasta las últimas consecuencias, porque no necesito un solo cinco de esta
15 Municipalidad, ya que gracias a Dios tengo un salario con el que puedo cubrir mis
16 gastos y sostener a mi familia y eso que quede claro. Decirle al señor Bustamante que
17 aquí vino una señora que los acusó abiertamente a usted y Luis Bermúdez, lo cual yo
18 traté de apaciguar y si en algún momento se sintió ofendido por mi gesto le pido
19 disculpa.

20 La Regidora Helen Simons menciona que dentro de las funciones de nosotros como
21 figura pública siempre la gente va a comentar, en la página de cada uno de Facebook
22 puede escribir lo que quieran, si yo publico algo que ofende a alguno de ustedes,
23 cualquier persona toma ese dato y lo lleva a la Fiscalía y hace la denuncia. Señora
24 Presidenta sé que hay temas que nos alteran pero recuerde que usted misma trajo este
25 reglamento y dentro de sus funciones está vigilar para que se mantenga el orden en las
26 sesiones, esa nota que envió la Vicealcaldesa está fuera de lugar, ya que en ningún
27 momento se menciona el nombre de ella, sino de Rugeli, y lo que él tiene que hacer es
28 tomar lo que el señor publicó y llevarlo a la Fiscalía, ya que es el afectado, yo si publico
29 algo tengo que tener responsabilidad porque pueden demandar, hay una ley para eso,
30 en ninguna parte se ve afectada la Vicealcaldesa y no está dentro de sus funciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 enviar esa nota, ya que ella sabe que el Concejo se iba a descomponer, las personas
2 afectadas deben hacerlo y llevarlo a la corte. Hay temas muchos más importantes que
3 si afectan al cantón y no se están tocando y esto afecta a una persona, y es quien debe
4 denunciar.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando Alicia lo hace no
6 es porque está defendiendo a Don Rugeli sino que ella se pronuncia porque es el área
7 social de ella, y es la que lleva CONAPAM adelante.

8 La Regidora Helen Simons indica que siempre ha respetado y al compañero le gusta
9 denigrar al regidor suplente y cuando ustedes no están nosotros estamos ahí, cuando
10 intervengo siempre les menciono el artículo del Código Municipal no para que se enojen
11 sino para que lo apliquen. Ayer en la graduación de mi hijo, un señor estaba
12 comentando exactamente lo mismo y me paré aclararle al señor que en el mes de
13 octubre le solicité a doña Alicia la lista del Adulto Mayor y tengo copia y le dije Alicia si
14 podía hacerme el favor de decirme cuando iba a repartir y me acompañé con ellos a
15 repartir las ayudas, llevé un muchacho de la comunidad que ayudó a cargar y
16 descargar, y estoy esperando que Alicia me indique para el mes de diciembre que día
17 va ir a repartir pero no quieren dar información porque creen que ando diciendo cosas,
18 nosotros estamos en puesto público, de mi han hablado y si algo nos ofende ahí está la
19 corte.

20 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, aclara que dirige la nota porque él hace mención en
21 la nota de los órganos municipales por eso doña Alicia se refiere a eso por la
22 coordinación que tiene de CONAPAM. En segundo lugar de acuerdo a las
23 declaraciones que hizo el señor Regidor Pablo Bustamante no es a espaldas de nadie
24 ya que todo lo que dijo queda registrado en un acta y pueden ser encontradas.

25 El Msc. Arcelio García, Regidor, comenta que referente a la nota no se está
26 defendiendo al señor Rugeli y la señora Vicealcaldesa hace mención porque ella es la
27 encargada de CONAPAM y los que han estado en el campo en la entrega de los diarios
28 han podido apreciar que en ningún momento se figura que Rugeli anda ahí, ella hace
29 mención porque le corresponde atender la parte social.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 La Regidora Helen Simons aclara que no dijo que ella estaba defendiendo a don Rugeli,
2 sino que estoy diciendo que don Rugeli vaya hacer su denuncia, ya que tengo que ser
3 responsable de lo que publico ahí.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el tema se da más porque
5 creen que nosotros estamos sentados aquí y pintados, y a mí se me va a respetar ya
6 que no estoy pintada aquí.

7 El señor Tito Granados, Síndico, saluda a los presentes, creo que somos adultos y las
8 cosas diplomáticamente se pueden decir, sino me gusta algo decirlo, pero hacerlo en
9 Facebook no se vale.

10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, comunica al compañero Julio que
11 tiene que ser responsable de lo que publica, ya que cuando escribe esas cosas lo hace
12 como para incitar la gente. Cuando él dice que hablo de ignorantes, si me pusiera a
13 decir que cuando la gente dice el señor don Julio anda en horas de trabajo y viene a ver
14 que andamos haciendo nosotros aquí arriba en horas de trabajo, entonces puedo creer
15 lo que la gente diga, puedo denunciar también.

16 El señor Julio Molina, Síndico indica que siempre que viene aquí es con vacaciones o
17 permiso correspondiente, nunca he irrespetado las reglas.

18 La señora Presidenta Municipal indica que uno tiene que tener cuidado, si a usted no le
19 gusta algo para eso es parte de este Concejo Municipal, para que venga y diga las
20 cosas de frente no para que se esconda detrás de unas redes sociales hablar un
21 montón de cosas. Sé que le va ir a decir a Juan Carlos y no le tengo miedo porque
22 cuando uno tiene techo de vidrio no le debemos tirar piedra al vecino, y se van a tomar
23 acciones ya que uno tiene que ser respetuoso y saber lo que uno va a publicar en una
24 red social.

25 La Regidora Helen Simons menciona que si alguno le molesto debe ir a la corte.

26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 La Regidora Helen Simons solicita que se haga una consulta al IFAM, porque ya la hice
28 pero quiero que se haga desde aquí, a la hora de hacer las mociones dice discusión y
29 aprobación de mociones y a mí me explicaron que tienen que leer las mociones y se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 discuten ya que los suplentes tenemos derecho a discutir las mociones, y opinar de
2 ellas. Quiero que se haga la consulta desde la secretaría.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que las mociones es una discusión solamente del
4 grupo colegiado que tiene que firmar en su momento, si ya fueron firmadas nosotros no
5 tenemos porqué leerlas.

6

7 **VIII-1** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
8 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Aprobación Modificación
9 N° 12-2016.

10 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
11 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Autorización de Pago a
12 ROJUEL S.A.

13 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el
14 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Pago de viáticos.

15 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
16 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Derogar acuerdo y
17 declaración desierta de la Licitación Abreviada N° 2016LA-000011 Contratación de
18 Servicio para Mantenimiento y Reparación de la Vagoneta Mack placa SM4461.

19 **VIII-5** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
20 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Autorización de pago
21 de adquisición de un sistema información de controles internos.

22 **VIII-6** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
23 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Autorización de pago de
24 alquiler de una traileta.

25 **VIII-7** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
26 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Autorización de pago de
27 servicio de alimentación para actividad navideña distrito Bratsi – Telire, programa
28 CONAPAM.



1 **VIII-8** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
2 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Autorización de pago de
3 servicio de alimentación para actividad navideña distrito Sixaola – Cahuita - CONAPAM.

4 **VIII-9** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
5 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, para adjudicar la Licitación
6 Abreviada n° 2016LA-000012-01.

7 **VIII-10** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
8 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Autorización
9 de pago de alquiler de una motoniveladora.

10 **VIII-11** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el
11 Msc. Arcelio García Morales, Asunto: Pago de factura por servicios de gestión y apoyo
12 en el área de gestión ambiental.

13 **VIII-12** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
14 Municipal, secundada por el Regidor, Msc. Arcelio García Morales, Asunto: Autorización
15 de pago de alquiler de una excavadora.

16 **VIII-13** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
17 Municipal, secundada por el Regidor, Msc. Arcelio García Morales, Asunto: Adjudicar y
18 autorizar el pago de la Contratación Directa N° 2016CD-000159-01.

19 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que está contento por la aprobación que hizo este
21 Concejo de los reductores de velocidad, y en CONAVI se tiran de un lado a otro la
22 construcción de los mismos, la Municipalidad ya tiene el visto bueno para construir, si el
23 CONAVI no puede, la Municipalidad los puede construir, ellos dejaron todo el perfil y si
24 la Municipalidad lo hace se respete como lo avaló el MOPT. Ya vinieron hacer estudio
25 de los demás que se habían solicitado, Daytonia, Volio, Celia, etc. lo que tenemos es
26 que darle seguimiento, ojala que el Ingeniero le dé seguimiento a los demás casos y lo
27 voy a solicitar en la Junta Vial, tiene que ayudarnos para ver si podemos lograrlo. Hablé
28 con el señor Ministro ahora que vino a Sixaola sobre lo que me dijo el compañero Pablo
29 Bustamante sobre la petición a CONAVI de hacer algunos trabajos y el señor me dijo
30 que habían parado eso. El otro lunes viene un Embajador y el 15 de enero tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 reunión con los Ministros, el Alcalde y algún regidor que nos quiera acompañar, hay que
2 llevar cuatro proyectos de interés del cantón. Muy bonita la actividad del puente de
3 Sixaola, gracias por encomendarnos a nosotros atender esta actividad, el señor Alcalde
4 habló por el municipio, se sacó fotos y se dio información en Radio Casino.

5 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto a la actividad que
6 hubo en el puente, se repite la historia, ahí no fuimos tomados en cuenta para nada, se
7 le dio la palabra a don Mario Sánchez que fue quien habló, y a mi persona en ningún
8 momento se me dijo que me dirigiera al público, de hecho ni la bienvenida nos dieron,
9 se le dio la palabra a un Regidor de Changuinola y no sé por qué no se le dio la palabra
10 a un Regidor de acá, quien habló fue el señor Mario Sánchez y a nosotros ni una
11 bienvenida. El señor Alcalde tuvo el uso de la palabra y nos dio la bienvenida pero algo
12 de él, pero se le dio más atención a la Municipalidad de Changuinola, y ella sabe que
13 soy la vocera, ella me dijo que me iba a poner en contacto con los de MECO y tuve que
14 ir a buscarlos, no sé qué está sucediendo.

15 La señora Presidenta Municipal solicita que se le busque el nombre del jefe de la señora
16 Nuria para ir directamente hasta San José a reunirnos con él, no vamos a permitir más
17 eso, hay que ir directamente. Eso sería para enero.

18 La Regidora Candy Cubillo indica que se reunió un poco con los de MECO y les planteó
19 que necesitaba que nos reuniéramos en una sesión para poder sacar la mayor parte de
20 mano de obra local, el Regidor de allá pidió lo mismo, pero a nosotros como Concejo no
21 nos tomó en cuenta.

22 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

23 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, presenta tres observaciones y no es que haga eco de
24 que seamos ignorantes, pero a veces siento eso porque firmo rápidamente. Primero se
25 le da la contratación para la alimentación de actividad de CONAPAM pero dice el mismo
26 para todos los distritos, pienso que podría ser equitativamente. Segundo vi que le dieron
27 la adjudicación de los víveres a don Walter, no tengo nada en contra de él pero sé que
28 no tiene los mejores precios.

29 La Regidora Helen Simons indica que también se le compró al chino de Cahuita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

- 1 El Lic. Pablo Guerra, Regidor indica que lo dice por los precios. Además veo que se le
2 está alquilando mucha maquinaria a don Toyo pienso que se podría comprar el otro año
3 y no estar haciendo tantos alquileres de maquinaria.
- 4 La señora Presidenta Municipal indica que al chino de aquí se le compraba pero echaba
5 los alimentos en unos sacos con mal olor, y no echaba la cantidad que se le pedía. Y
6 don Walter en eso si es calidad.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que estamos dándole prioridad al alquiler de
8 maquinaria y compra de alimentos a la gente del cantón porque el dinero queda aquí, si
9 usted me dice que hay otro almacén que nos dé mejores precios podemos hablarlo,
10 pero el único que tiene almacén tan grande es don Walter. En cuanto a maquinaria
11 nunca voy a estar de acuerdo en contratar fuera del cantón si tenemos una empresa
12 aquí adentro que cuando lo hemos necesitado nos ha brindado la mano.
- 13 El Lic. Pablo Guerra, Regidor menciona que no es que no le den trabajo a Toyo sino
14 que se compre maquinaria el otro año.
- 15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que en el presupuesto del
16 2017 se piensa comprar maquinaria ya que no estamos de acuerdo que el dinero se
17 vaya solo en alquiler.
- 18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que antes que termine el año viene una pala
19 nueva.
- 20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que se busca tener dos
21 brigadas de maquinaria y que sean propias del municipio para trabajar.
- 22 El señor Julio Molina, Síndico, comenta sobre el tema de CONAPAM, creo que varios
23 ópticos han venido viendo y politizando, y considero que lo más sano es que se
24 consulte el artículo 54 del Código Municipal, a quien le corresponde realmente ir a
25 entregar esos diarios a los adultos mayores, el artículo 54 nos da algunas sugerencias.
26 Talvez se pueda consultar con IFAM.
- 27 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que lo ha leído y la señora
28 Vicealcaldesa está llevando ese programa, en casi todos los distritos los compañeros
29 han estado trabajando y ayudando con la repartición de esos diarios, y ella está
30 pidiendo ayuda ya que son 100 diarios a cada distrito para este mes. Sé que le caigo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 mal al compañero Julio porque digo las cosas de frente y a veces duele cuando a uno le
2 tocan, en la administración pasada muchos viejitos que eran de la Unidad aunque
3 estuvieran en silla de ruedas no les ayudaron y quien los repartía y nadie peleó por eso,
4 la que iba era la señora del Alcalde y nunca tomó en cuenta a los Síndicos ni Regidores
5 y nadie peleó, lo que pasa es que como usted es de Liberación, ahora todo lo que hace
6 la Unidad es malo.

7 El señor Julio Molina, Síndico, indica que no es así, simplemente que las cosas se
8 hagan como está escrito, yo no fui parte de la administración pasada.

9 La señora Presidenta Municipal indica que hubiera hecho el reclamo.

10 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, indica que no encuentra en el artículo 54 ni el 57
11 relación alguna donde diga que los síndicos deben repartir esas ayudas.

12 La señora Presidenta Municipal indica que no es fácil ese trabajo de andar repartiendo
13 las ayudas, es algo muy cansado, dos distritos difíciles son Telire y Bratsi.

14 La Regidora Helen Simons considera que ya pasó la política y Luis dijo que es el
15 gobierno de la Unidad, es cierto, la Unidad fue la que ganó las elecciones, pero en esta
16 sesión ya no existe unidad ni liberación, eso hay que quitarlo de la mente, para el buen
17 desarrollo del cantón no debería utilizarse un marco de una bandera ya que estamos
18 aquí por el pueblo y en este cantón no solo hay Unidad, ni Liberación, hay un montón
19 más, por lo tanto debemos utilizar la bandera del cantón, si en realidad queremos
20 trabajar, siempre respetándonos los uno a los otros. En el tema de CONAPAM, me
21 informé y solicité las listas, lo cual me facilitó Alicia, me permitieron participar en el mes
22 de octubre en la repartición, traje a don Gilberto que es de la Cruz Roja y es de Cahuita
23 y nos ayudó, la verdad es que no es fácil. He estado solicitándole que me dé la fecha de
24 la próxima entrega ya que la señora Presidenta Municipal en una sesión ella dijo aquí
25 que nosotros no teníamos que esperar que nos inviten, por lo tanto voy a ver cuándo es
26 la entrega y voy a ir, ya que es mi distrito. Que todos participemos y ese sentir que el
27 compañero expone es el sentir de muchas personas. Estamos para trabajar por el
28 cantón y utilizamos la bandera del cantón. Si de verdad queremos trabajar en equipo
29 vamos a trabajar por la necesidad del pueblo, lo que pasó aquel día aquí y se discutió lo
30 del festival, eso fue un éxito total y rotundo, el pueblo estaba feliz, hasta ayer la gente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 estaba hablando, y no dijeron funcionarios, sino que dijeron municipalidad, y eso abarca
2 a todo mundo, tengamos feliz al pueblo.

3 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, responde que es cierto que tenemos
4 que tener una bandera municipal pero cuando uno siente que lo atacan y es por
5 cuestiones de color político me molesta ya que lo dije claramente que venía a trabajar y
6 no vengo por un color político, ya eso pasó, pero cuando usted siente los ataques tiene
7 que defenderse. En la administración pasada solo vine vez a pelear por la calle de
8 Volio, y se nos pintó una cosa y de ultimo los beneficiarios teníamos que poner para
9 comprar tubos, y no vine a pelear faltándole el respeto al señor Alcalde, ni a los
10 Regidores, uno tiene que respetar, y eso se gana desde un hogar.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que las molestias son de las personas que están
12 fuera y que ya estuvieron en los puestos de nosotros y no hicieron el trabajo que se está
13 haciendo hoy, porque realmente cada uno de nosotros cuando hemos estado acá y
14 hemos firmado lo hemos hecho por el bien del cantón, si valoramos esto, los que están
15 molestos son los que ya pasaron, pero no tuvieron el coraje, ni la inteligencia, ni la
16 madurez política para hacer las cosas, porque hoy por hoy donde usted vaya a la parte
17 alta la gente habla bien de los caminos que hemos venido ejecutando y se sienten
18 orgullos de los Regidores. Por qué no hablan de los regidores anteriores que no hicieron
19 el trabajo que estamos haciendo hoy, creo que lo que tenemos que valorar es que si
20 estamos haciendo un trabajo digno y bien hecho, comprometido con el cantón, que fue
21 para lo que fuimos electos y el que no se sienta así, seguirá fuera. Si logramos trabajar
22 en equipo los cinco regidores este cantón en unos años será otra cosa, que fue el
23 compromiso que adquirí.

24 La Regidora Helen Simons menciona que ningún tema es político. En la visita que
25 hicimos a la comunidad de Sixaola, llegó un señor y nos empezó a atacar en frente de
26 todos y con palabras groseras, no sé su nombre, pero le pregunté si nos conocía y dijo
27 que no, entonces le pregunté cómo se atrevía a decir lo que estaba diciendo, y dice que
28 estaba enojado porque el compañero Horacio le prometió un bus para ir a San José con
29 unos chiquitos y comenzó a decirnos un montón de cosas, hasta al señor Alcalde le dijo
30 cosas y le dije que viniera al Concejo y dijera quién le había prometido el bus. Además



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 una señora estaba hablando del tema de CONAPAM y le dije que la compañera no es la
2 que hizo la lista sino que ya está destinada y es verdad.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que a la compañera Alicia se le
4 ha venido atacando por ese programa y ella está trabajando con las listas viejas, hay
5 personas que ya fallecieron y están dentro de esas listas, por lo tanto deben ser
6 depuradas.

7 El señor Julio Molina, Síndico, pregunta porqué todavía cuatro años después aparecen
8 las personas fallecidas en esa lista si se están depurando los datos y cuando alguien
9 fallece dos meses después el Registro lo saca del sistema.

10 La señora Presidenta Municipal indica que ella tiene que depurar las listas.

11 El Regidor Horacio Gamboa aclara el punto que dice la compañera Helen, y es que el
12 señor Rodrigo Álvarez es del comité “sembrando una sonrisa”, él habló con el señor
13 Alcalde, el cual quedó en que le iba a conseguir 150 regalos, después vino a conversar
14 con él y le dijo que ya no se podía, y la hermana de él Marta había solicitado que se le
15 consiguiera un bus para llevar unos niños a San José al Estadio Nacional y se habló
16 con la gente de CAPROBA y ellos dijeron que no se podía conseguir el bus y le pasé el
17 mensaje a ella.

18 La Regidora Helen Simons solicita al señor Luis Bermúdez la entrega del acta que le
19 había solicitado, ya que lo mismo que ocurre en Puerto Viejo está pasando en Cahuita
20 con el estancamiento de las aguas, hace falta alcantarillas.

21 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que en la urbanización
22 Ivannia se había conversado con el señor Julio Barquero porque tienen una tonelada de
23 vidrio de las casas que están arreglando, pero don Julio dice que no son para reciclar y
24 no se las llevaron, no sé qué se hace en este caso.

25 La Regidora Helen Simons indica que la empresa que construyó tiene que llevarse sus
26 residuos.

27 La Regidora Candy Cubillo hay muchacho de la zona indígena de nombre Keneth
28 Mayorga, la hermana se le enfermó de gravedad y resulta que la operación es cara y no
29 la hacen con el seguro social, no sé si hay algún rubro aquí donde se le pueda ayudar,
30 no sé qué se pudiera hacer al respecto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 La señora Presidenta Municipal indica que en la parte contable nos dicen que no hay
2 recursos para ayuda social. Se hizo el festival de la luz y los funcionarios no pusieron
3 ninguna traba, todo se agilizó y ni siquiera vi los permisos ni nada, la compañera Alicia
4 desde hace tiempo pidió para pagar un Mariachi a los adultos mayores, y Lilian le dijo
5 que no se podía y le puso un montón de peros, eso es lo que le conversaba al señor
6 Alcalde hoy que nos reunimos con él, como es posible que para unas cosas si hay
7 permiso y para otras no. Conversando con una funcionaria allá abajo, que publicó
8 algunas cosas en Facebook y le dije que ella escribió que algunas personas internas no
9 querían que el festival se hiciera, y me dijo que sí porque en el acta está que usted fue
10 la que dijo, y le respondí que si lo dije, pero que lastima que no publicó en el Facebook
11 con nombre y apellidos, y ese festival se hubiera venido abajo, porque a veces
12 hablamos y criticamos sin saber. Le expliqué por qué no quería que se hiciera eso, y me
13 dijo que yo tenía razón y que ella no sabía eso, y le dije que no creía que no supiera de
14 donde se había tomado esa plata, cuánto se pagó para traer ese conjunto, y si muchos
15 se dieran cuenta el dinero que se tomó para ese festival.

16 La Regidora Helen Simons indica que ustedes firmaron la modificación.

17 La señora Presidenta Municipal indica que la hicimos porque nunca creíamos que abajo
18 la cambiaran, ese festival se hizo con dinero del hogar de ancianos. Nos fuimos abajo y
19 ahí nos dimos cuenta que lo habían cambiado.

20 El Regidor Pablo Guerra indica que cuando se subió aquí no decía eso, por lo tanto es
21 razonable y los adultos mayores son prioridad.

22 La señora Presidenta Municipal indica que por eso fue su malestar ese día con el señor
23 Alcalde, no es que yo estaba molesta por gusto, y quienes quedamos mal somos
24 nosotros porque nos hacen firmar cosas así, y nos dicen que se va devolver esa plata al
25 Hogar de ancianos el otro año.

26 La Regidora Helen Simons indica que hay tres personas manejando la información y no
27 la comparten, cuando usted dijo eso fui abajo y le hice la consulta directamente a
28 Krissia y ella me dijo que había acuerdo previo, porque no era la cantidad que se
29 necesitaba y bajo acuerdo se les cambió el presupuesto y ellos aceptaron, lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016

1 negociaron antes de hacer la modificación. El Código es claro y dice que a partir del
2 mes de julio se debe trabajar el presupuesto, y todos juntos, y eso no sucedería.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que se siente molesto porque cuando nosotros les
4 decimos a las personas más importantes que siempre he creído que son las personas
5 mayores del cantón, que viene un mariachi y que una sola persona diga que no se les
6 podía pagar un grupo para que fuera alegrarles un ratito de un día navideño, de un día
7 especial, estamos quedando como mentirosos como municipio que no estamos diciendo
8 las cosas que se van a dar cuando se ofrecen y eso si me tiene molesto, todas venían
9 alegres para pasar el día ahí, me da mucho que pensar. Ojala que para el otro año
10 podamos manejar un presupuesto más seguro.

11 La Regidora Helen Simons indica que fue a consultar quienes podían ir a la actividad y
12 me dijeron que era con invitación, a mí me dijo doña Alicia, por eso no me presenté hoy.
13 Y me pregunto por qué arriba si se hizo una buena fiesta y aquí abajo no se hizo.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que talvez ella le explicó
15 mal porque ninguno tuvo invitación, y nosotros nos venimos y los compañeros quedaron
16 representando a los Regidores.

17 La Regidora Helen Simons solicita a la secretaria que haga la búsqueda del convenio
18 que tiene la Asociación de Cahuita con lo del Centro Diurno del Adulto Mayor, porque
19 resulta que doña Pilar cree que es dueña de eso, y eso es un lugar cantonal no solo de
20 Cahuita, y esta señora le hace entrega de una nota a una adulta mayor afro que no
21 puede asistir al centro, y lo hizo porque los afrodescendientes adultos mayores no están
22 acostumbrados a comer nada a la parrilla, y a ella se le dio algo a la parrilla y la señora
23 no lo quiso comer, y doña Pilar le dio nota y decía que de parte de CONAPAM y
24 AGECO le recomendaron que ella fuera expulsada de ahí. Y si CONAPAM está para
25 defender los derechos de un adulto mayor no puede recomendar sacarla de ahí, por lo
26 tanto haré la consulta. Si ella tiene un carácter fuerte tienen que asignarle una psicóloga
27 pero no la pueden expulsar. Quiero ver el convenio ya que debemos tomar cartas en el
28 asunto.

29 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, considera que como
30 afrodescendientes tienen un derecho y tiene que sacar su derecho y su cultura, cuando



1 hablamos de los derechos que el Gobierno nos da habla de la cultura, y tiene que
2 hacerlo ver a la señora y es una falta de respeto a un adulto mayor.

3 El señor Julio Molina, Síndico indica que está cerca de la señora en actividades
4 importantes, el asunto con doña Marcela que me han externado es que ella no quiso un
5 alimento y dijo que era comida para perros y tenía miedo que la agredieran.

6 La Regidora Helen Simons indica que este proyecto del adulto mayor en la comunidad
7 nació por la Asociación de Desarrollo. Si tiene algún problema de conducta la señora se
8 le debe atender pero no expulsarla ya que eso no es de ella.

9 El señor Julio Molina, Síndico, indica que doña Pilar es una persona muy preocupada,
10 hay que ver la causa y el problema.

11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, da gracias a Dios por un nuevo día, y
12 convoco a **sesión extraordinaria el martes 20 de diciembre de 2016 a la 1 p.m. para**
13 **ver asuntos pendientes de la Alcaldía** y ahí se define la última sesión del año.

14 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

15 **Acuerdo 1:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
16 Municipal, secundada por la Regidora Candy Cubillo González, que dice:

17 Asunto: Aprobación Modificación N° 12-2016.

18 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la
19 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del
20 Código Municipal, este Concejo acuerda:

21 **APROBAR MODIFICACIÓN N° 12-2016 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**
22 **DEL PERIODO 2016 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**
23 **DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA COMPRA DE GUANTES Y DE LA UNIDAD**
24 **TÉCNICA GESTIÓN VIAL A FIN DE PROVEER RECURSOS PARA EL**
25 **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, SEGÚN ACUERDO ÚNICO**
26 **TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 08. DICHO MONTO**
27 **MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS**
28 **SESENTA MIL, CON 80 CTS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 32 del 16/12/2016
MODIFICACION 12-2016

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.02-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	-100.000,00		0,00
	TOTAL DE AUDITORIA	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00
5.02.02-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11.896.782,77	-5.000.000,00	0,00	6.896.782,77
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.022.267,44	-500.000,00	0,00	522.267,44
5.03.02.01-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.03.02.01-5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	100.000.000,00	-5.000.000,00	0,00	95.000.000,00
5.03.02.01-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.041.681,42	-500.000,00	0,00	541.681,42
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.145.000,00	-1.000.000,00	0,00	145.000,00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	115.105.731,63	-12.000.000,00	1.000.000,00	104.105.731,63
	Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón	1.560.000,00	-1.560.000,00	0,00	0,00
5.03.02.02-2.03.03	Madera y sus derivados	1.560.000,00	-1.560.000,00	0,00	0,00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	1.560.000,00	-1.560.000,00	0,00	0,00
7	(Ent. N 36) Paraíso - (Ent. N 256) Punta Uva	0,00	0,00	6.592.792,93	6.592.792,93
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	4.651.403,19	4.651.403,19
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	387.616,93	387.616,93
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	899.116,24	899.116,24
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	550.000,00	550.000,00
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	104.656,57	104.656,57
9	ENTRAD RUTA 36-PLAZA DE BORDON-SAN RAFAEL	0,00	0,00	5.967.207,07	5.967.207,07
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	4.186.262,87	4.186.262,87
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	348.855,24	348.855,24
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	809.204,61	809.204,61
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	528.693,44	528.693,44
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	94.190,91	94.190,91
	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	0,00	0,00	12.560.000,00	12.560.000,00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	116.665.731,63	-13.560.000,00	13.560.000,00	116.665.731,63
	TOTAL RECURSOS	116.765.731,63	-13.660.000,00	13.660.000,00	116.765.731,63

1 Acuerdo 2:

- 2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
- 3 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:
- 4 Asunto: Autorización de Pago.



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA ORDEN DE**
2 **COMPRA N° 117072 A NOMBRE DE ROJUEL S.A. POR UN MONTO DE**
3 **¢1.634.500.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS**
4 **COLONES NETOS) POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA**
5 **LOS CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS. ACUERDO**
6 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 3:**

8 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el Msc.
9 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

10 Asunto: Pago de viáticos.

11 **SOLICITAMOS EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS SEÑORES HORACIO GAMBOA,**
12 **PABLO MENA Y PABLOS BUSTAMANTE POR IR A COMISIÓN DE PLAN**
13 **REGULADOR A SAN JOSÉ EN LAS OFICINAS DEL INVU. ACUERDO APROBADO**
14 **POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**
15 **BUSTAMANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32,**
16 **INCISO A.**

17 **Acuerdo 4:**

18 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
19 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

20 Asunto: Derogar acuerdo y declaración desierta de la Licitación Abreviada N° 2016LA-
21 000011 Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de la Vagoneta
22 Mack placa SM4461.

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO NÚMERO OCHO**
24 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE DEL DOCE DE**
25 **DICIEMBRE DE 2016 Y DECLARAR DESIERTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO**
26 **PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VAGONETA MACK PLACA SM**
27 **4461 POR INCONSISTENCIA EN CARTEL. ACUERDO APROBADO POR**
28 **UNANIMIDAD.**

29 -----
30 -----



1 **Acuerdo 5:**

2 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2,
3 en oficio ADI-C-2-025-12-2016, según acuerdo aprobado en sesión ordinaria 124 del 12
4 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal de Talamanca **ACUERDA APROBARLES**
5 **UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA SER EXPLOTADA EN UNA**
6 **ACTIVIDAD PARA RECAUDAR FONDOS PARA ARREGLOS EN EL REDONDEL EL**
7 **DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LA COMUNIDAD DE CARBÓN 2. DEBERÁN**
8 **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE**
9 **PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y RENDIR INFORME ECONÓMICO AL**
10 **FINALIZAR LA ACTIVIDAD. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
12 Municipal, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

13 Asunto: Autorización de pago.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**
15 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA**
16 **INFORMACIÓN DE CONTROLES INTERNOS, SEGÚN CONTRATACIÓN DIRECTA**
17 **CD-0000150-2016. POR UN MONTO DE ₡1.700.000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS**
18 **MIL COLONES NETOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
20 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

21 Asunto: Autorización de pago.

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**
23 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE ALQUILER DE UNA TRILETA PARA**
24 **ACARREO DE MATERIAL DE LA FUENTE DE EXTRACCIÓN CASA AZUL HACIA**
25 **STOCK. POR UN MONTO DE ₡3.800.000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL**
26 **COLONES NETOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 8:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
28 Municipal, secundada por la Regidora Candy Cubillo González, que dice:

29 Asunto: Autorización de pago.



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
2 **N° 2016CD-000139-01, CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**
3 **PARA ACTIVIDAD NAVIDEÑA DISTRITO BRATSI – TELIRE, PROGRAMA**
4 **CONAPAM A LA SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR JCJ Y ASOCIADOS S.A.**
5 **POR UN MONTO DE ₡2.700.000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL COLONES**
6 **NETOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 9:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
8 Municipal, secundada por la Regidora Candy Cubillo González, que dice:

9 Asunto: Autorización de pago.

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
11 **N° 2016CD-000142-01, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA**
12 **ACTIVIDAD NAVIDEÑA DISTRITO SIXAOLA - CAHUITA, PROGRAMA CONAPAM A**
13 **LA SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR JCJ Y ASOCIADOS S.A. POR UN MONTO**
14 **DE ₡2.700.000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL COLONES NETOS).**
15 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **Acuerdo 10:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
17 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

18 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS FUNCIONES QUE LES COMPETE,**
19 **ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2016LA-000012-01**
20 **COMPRA DE 400 DIARIOS Y DE 400 PAQUETES DE LIMPIEZA PROGRAMA**
21 **CONAPAM DICIEMBRE 2016. A COMERCIALIZADORA GERALD DE TALAMANCA**
22 **S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-410885, POR UN MONTO DE ₡33.160.000.00**
23 **(TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL COLONES NETOS) ASÍ**
24 **COMO AUTORIZAR EL PAGO DE UN 50% COMO ADELANTO Y EL OTRO 50%**
25 **UNA VEZ RECIBIDA A SASTISFACCIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
26 **UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 11:**

28 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
29 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

30 Asunto: Autorización de pago.



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**
2 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE ALQUILER DE UNA MOTONIVELADORA**
3 **PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR CIEN HORAS, SEGÚN**
4 **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-0000149-2016. POR UN MONTO DE ₡3.500.000.00**
5 **(TRES MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES NETOS). ACUERDO APROBADO**
6 **POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 12:**

8 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el Msc.
9 Arcelio García Morales, que dice:

10 Asunto: Pago de factura.

11 **SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE EL PAGO DE FACTURA POR SERVICIOS DE**
12 **GESTIÓN Y APOYO EN EL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA**
13 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA POR EL MONTO DE ₡600.000.00 (SEISCIENTOS**
14 **MIL COLONES NETOS) AL SEÑOR JULIO BARQUERO ELIZONDO,**
15 **COORDINADOR UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL. ACUERDO APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 13:**

18 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
19 secundada por el Regidor, Msc. Arcelio García Morales, que dice:

20 Asunto: Autorización de pago.

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**
22 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA PARA**
23 **REALIZAR CARGA DE MATERIAL PETREO POR CIEN HORAS MÁQUINA. POR UN**
24 **MONTO DE ₡4.500.000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES**
25 **NETOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 14:**

27 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
28 secundada por el Regidor, Msc. Arcelio García Morales, que dice:

29 Asunto: Adjudicar y autorizar el pago de la Contratación Directa N° 2016CD-000159-01.



1 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA
2 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000159-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIO
3 DE MANTENIMIENTO DE LA VAGONETA MUNICIPAL PLACA SM6638, SM5138,
4 SM6573, SM6580, SM5137, SM4599, SM6711, SM4457, SM6603, SM5589, SM4614,
5 SM5380, SM5517, SM5097, EL PAGO SE HARÁ A LA EMPRESA
6 ARRENDAMIENTOS CARDONA DE BRIBRÍ S.A. POR UN MONTO DE ₡7.502.000.00
7 SEGÚN CARTEL EL PAGO SERÁ DE (60% COMO CAPITAL DE TRABAJO PARA
8 COMPRA DE SUMINISTROS Y EL RESTANTE UNA VEZ RECIBIDO A
9 SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL INGENIERO DE LA
10 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

11 Acuerdo 15:

12 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-
13 032-2016 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, ASESOR LEGAL
14 MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE TODAS LAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE
15 REALICEN LOS REGIDORES Y QUE TENGAN ALGUNA RELACIÓN CON EL
16 DESEMPEÑO DE SU CARGO, DEBEN REALIZARLA POR ESCRITOY DIRIGIDA A
17 ESE DEPARTAMENTO, EXCEPTUANDO AQUELLAS QUE SE REALICEN
18 DIRECTAMENTE MIENTRAS SE ESTÉ LLEVANDO A CABO LA SESIÓN DEL
19 CONCEJO MUNICIPAL, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN LA ETAPA Y
20 MOMENTO OPORTUNO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

21 **ARTÍCULO XII: Clausura**

22 Siendo las quince horas con treinta y siete minutos, la señora Presidenta Municipal da
23 por concluida la Sesión.-----

24

25

26

27 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog